

1698  
VETILIO ALFAU DURAN

MUJERES  
DE LA  
INDEPENDENCIA



• Ciudad Trujillo, R. D.  
1945

DH  
72  
3m  
1





*Vetilio Alfau Durán*

**MUJERES DE LA INDEPENDENCIA**



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia

Texto recopilado y publicado originalmente en los  
CUADERNOS DOMINICANOS DE CULTURA, núms. 25-26

**OBRAS DEL AUTOR**

**LA VENGANZA DE UN MALVADO — 1936**  
**POR EL BIEN HUMANO — 1936**  
**MARCIAL GUERRERO — 1937**  
**APUNTES BIOGRAFICOS — 1937**  
**EL CORONEL ANTONIO DE AZA — 1939**  
**CONTRIBUCION DE HIGUEY A LA**  
**INDEPENDENCIA NACIONAL — 1944**  
**MERCEDES ALFAU — 1944**

IMPRESO EN "LA OPINION"





VETILIO ALFAU DURAN

MUJERES  
DE LA  
INDEPENDENCIA



Ciudad Trujillo, R. D.

1945



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia



## A D V E R T E N C I A S

*Estos breves apuntes biográficos, al ser recogidos en el presente opúsculo, han sido objeto de revisión.*

*Así humildes, son un pequeño aporte para el estudio de la contribución de la mujer dominicana a la santa causa de nuestra Independencia Nacional.*

*No son éstas solamente las mujeres de la Independencia. Petronila Gaú, natural de Sabaneta, (hoy Santiago Rodríguez), tomó parte en la batalla de Sabana Larga, y Juana Saltitopa, cuyo apellido era Trinidad, según se ha dicho, natural de Jamo, lugar de La Vega, tomó parte en la de Santiago. Así lo consigna el historiador nacional Don José Gabriel García en la nota 19 de sus Partes Oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra dominico-haitiana. S. D., 1888, pág. 39. Da. Francisca López, la madre de los ilustres trinitarios Jacinto, Wenceslao y Tomás de la Concha, tiene puesto de honor entre las Mujeres de la Independencia; también merecen honorífica mención María del Car-*



*men Díaz, esposa del prócer Manuel Leguisamón y Campiz, y su madre Da. Francisca Varela, fallecida en esta ciudad el 28 de marzo de 1850, dueños del Hatillo, en Hato Mayor del Rey. Su esposo, Pedro Díaz, oriundo de Bayaguana y descendiente de los Días Carneiro, murió en esta ciudad el 31 de marzo de 1843. Tengo como cosa muy probable que doña Francisca Valera era deuda del arzobispo Don Pedro Valera y Jiménez.*

*La familia Díaz Carneiro fué muy influyente en la región oriental en el Siglo XVIII. Los dos sacerdotes Díaz Páez, que vivieron en la pasada centuria, pertenecían a esta familia.*

*No se confunda al Pedro Díaz que nos ocupa con su homónimo Pedro Díaz y Castro, fallecido en esta ciudad el 28 de julio de 1863, firmante del Manifiesto de la Separación de 1844, abuelo de la ilustre poetisa doña Salomé Ureña.*

---

*Doña Altagracia Abreu, esposa del trinitario Juan Nepomuceno Ravelo, hermana de Doña Petronila Abreu y Delgado, "fué —dice una nota necrológica— una de aquellas mujeres en quienes se encarnó el amor a la República y su independencia, y que contribuyeron poderosamente a afianzar la obra de sus fundadores". Murió en Santiago de Cuba en febrero de 1910.*

V. A. D.



## DOÑA MICAELA DE RIVERA (1785-1854)

"En la Villa de HINCHA en treze de Julio de mil  
"Sets. Ochenta y cinco as. Yo el infrascripto  
"Sachn. Mor. The. de Cura en esta Parrochl.  
"bautize solemnemente, puse oleo, y chrisma  
"a **Michaela Antonia**, hija lexma. de Pedro de  
"Rivera y de Antonia de Soto: nació el día  
"cinco del mismo mes: Fué su Padrino Ferndo.  
"de Rivera, se le advirtió el parentezco espi-  
"ritual, y su oblign. Todos son veznos, y pa.  
"que confte, lo firmo. fha ut supra.— **Br. Ber-  
"nardo Correa y Cidron**". (1)

Como se ve, Doña Micaela Antonia de Rivera  
vió la primera luz en la Villa de HINCHA. El acta  
de su matrimonio con Don Miguel Febles, efectuado  
en la Villa de Santa Cruz del Seybo el día 2 de  
septiembre del año 1805, (2), atestigua la auten-

1.—Archivo Eclesiástico de Santo Domingo. Libro de Bautis-  
mo perteneciente a la Parroquia de HINCHA, pág. 35.— Estante B.  
Cajón 29, Legajo 12.

2.—Archivo Parroquial del Seybo.— Libro de Matrimonios  
correspondiente a ese año.— (En el Archivo Eclesiástico de Santo  
Domingo).



ticidad de la partida bautismal que ahora se publica por primera vez.

Tanto de Hincha como de San Miguel de la Atalaya, de San Rafael de la Angostura, de Las Cahobas y de Bánica, fueron muchas las familias que se vieron compelidas a abandonar sus patrios lares debido a los desmanes de los negros haitianos. De Hincha proceden los Rivera, los Cabral (3), Familias (4), Andújar, Luna, Medina, Santana, Carbajal (5), Fragozo (6), y otras; de San Miguel de la Atalaya proceden los Febles. Muchos miembros de estas familias comenzaron a distinguirse en la vida pública dominicana desde los días iniciales de su llegada. Así los Febles, los Santana, Fragozo, figuran ya en 1808 en la Reconquista. Como la mayor parte de ellas se establecieron en la región del Este, a eso se debe el que la común

3.—Marcos Cabral y Aybar, hijo de Marcos Cabral y de María Aybar, nació en la villa de Hincha el 19 de Mayo de 1792, siendo bautizado el 2 de Junio por el Pbro. Dr. Antonio Marquez. Fueron sus padrinos Domingo de Sosa y su mujer Magdalena Cabral.— Casó con Ramona de Luna, oriunda también de Hincha, fallecida en esta ciudad el 25 de setiembre de 1877, siendo sepultada en la bóveda del Prebiterio de la Iglesia de Las Mercedes. Marcos Cabral, viudo de María Aybar, o sea el padre del que nos ocupa, murió en esta ciudad el 17 de febrero de 1838, a la edad de ochenta años.

Del matrimonio de Marcos Cabral y Aybar y Ramona de Luna, nació el 12 de diciembre de 1816 José María Cabral, el héroe de Santomé y la Canela, Presidente de la República, quien casó el 7 de enero de 1845 con Juana Salustiana de Luna y Santana, su deuda, también oriunda de Hincha. Hermano del Protector fué Melchor Cabral y Luna, que casó con Agueda Figueredo. Un hijo de estos, Marcos A. Cabral (1843-1903), es el autor del interesante folleto *Entrega de Salnavé.— Precede la Batalla de Santomé*, (S. D. 1903).

4.—José Familias, tío carnal de Pedro y Ramón Santana, fué el primer gobernador del Seybo en 1844, al instaurarse la República. Casó con Rosa Pérez el 30 de noviembre de 1822 en el Seybo, donde falleció el 3 de abril de 1854.

5.—Manuel Carbajal, prócer de la Reconquista de 1808 y de la Independencia de 1821, era natural de Hincha. Casó el 7 de enero de 1824 con María Núñez, en esta ciudad, donde murió el 14 de octubre de 1827.

6.—Isidro Fragozo, natural de Hincha "que murió en campaña en el sitio que se puso a la ciudad de Santo Domingo", fué sepultado en el Seybo el 23 de abril de 1809. Era Capitán de Caballería.





del Seybo fuera durante la dominación haitiana, "el centro de todas las conspiraciones" como lo reconoció el presidente Charles Hérard ainé, (7).

Como dijimos, Micaela de Rivera casó en 1805 con Don Miguel Febles. Este era natural de San Miguel de la Atalaya; en la batalla de Palo Hincado figuró como Ayudante de Campo de Don Juan Sánchez Ramírez, el de la inmortal arenga. Hay indicios de que fué partidario de Núñez de Cáceres en 1821, y debido a su desencanto con el gobierno de España, parece que fué contrario a la conspiración de los Alcarizos. Murió en el Seybo el 12 de diciembre de 1824, siendo sepultado en la Iglesia Parroquial.

Del matrimonio Febles-Rivera hubo los siguientes hijos: Ramón (1807); Secundino (1808); Froilana (1814); y Miguel (1818).

A estos perteneció el hato del Prado, fundado en mil pesos de títulos por doña Micaela, en parte de los terrenos pertenecientes al antiguo hato de Anamá, el cual fué visitado el 23 de diciembre de 1784 por el obispo de Puerto Rico Don Felipe José de Tres Palacios y Verdejas (8).

Hacia el año de 1828 doña Micaela contrajo segundas nupcias con Don Pedro Santana y Familia (1801-1864), cuyo hermano gemelo Ramón (1801-1844) contrajo matrimonio el 21 de setiembre de 1829 con su hija Froilana. De su matrimonio con el hijo del Santana de Palo Hincado, no tuvo hijos la viuda del Miguel Febles de la Reconquista.

De la participación de doña Micaela de Rivera en los trabajos separatistas, hemos ofrecido hermo-

7.—Este interesante informe figura en la Memoria sobre lmites de Don Emiliano Tejera, (Apéndice, Doc. 10).

8.—El obispo Tres Palacios visitó entonces por segunda vez el Santuario de Higüey. Murió en la Habana, de cuya sede fué el primer obispo, el 16 de octubre de 1799.



sos testimonios en las notas biográficas de su ilustre hija Froilana. Además de aquellos, plácenos agregar los que ofrece la **Gaceta Oficial 797**, del 30 de noviembre de 1889, en la cual se inserta un interesante informe firmado por los diputados José María Beras (1857-1916) y Julián Zorrilla (1849-1918), en el cual no solamente se ratifica que madre e hija fabricaron cartuchos para los soldados que iban a bajar a defender el patrio suelo, sino que también sacrificaron sus prendas y sus haberes para la compra de los primeros buques que debían formar la flotilla nacional, encargada de la defensa de nuestras costas en 1844.

Murió Doña Micaela de Rivera en Santa Cruz del Seybo a mediados del año 1854.



## DOÑA MANUELA DIEZ Y JIMENEZ (1786-1858)

En la blasonada Villa de Santa Cruz del Seybo se meció la cuna de esta ilustre mujer que concibió en su vientre y amamantó en su seno al glorioso Fundador de la República.

Nació en la segunda quincena del mes de junio del año 1786, siendo bautizada el 16 de julio del mismo año por el Pbro. Bachiller Don Miguel de Jesús Robles, Sacristán Mayor de la Iglesia del Seybo, de la cual era Párroco el Pbro. Don Gerónimo Melchor Paredes y Pimentel, cuando contaba veinte días de nacida. Sus padres fueron Don Antonio Díez, natural de la villa de Osorno, en el Reyno de Castilla la Vieja, en España, y doña Rufina Jimenez y Benitez, hija de la villa de la Santa Cruz de Icaya-gua.

Tenemos serias razones pra suponer que el matrimonio de doña Manuela Díez y Jimenez con don Juan Duarte, tuvo efecto en Puerto Rico, acaso en la villa de Mayagüez, donde se ha supuesto que nació su primogénito: Vicente Celestino Duarte, prócer de purísima actuación del cual no se tiene aún certeza ni dónde se meció su cuna ni dónde se ex-



tinguó su vida. Creemos, sin embargo, que los registros parroquiales de Mayagüez, o de alguna otra parroquia del occidente borincano, pueden arrojar luz sobre el matrimonio Duarte-Díez y sobre el nacimiento de su primogénito.

La prístina gloria de esta matrona venerable la exultó el poeta de **La Patria en la Canción**, don R. Emilio Jiménez, literato y pedagogo de bien sentada fama que ocupó con idoneidad el ministerio de Educación Pública y Bellas Artes, en el bello soneto, inédito, que tuvo la amabilidad de facilitarnos y que se titula **La Madre de Duarte**:

Manuela Díez Jiménez, ¡quién ayer te dijera  
que tu sér había sido por Dios predestinado  
para que de él naciera el héroe inmaculado  
que dió a la democracia del mundo otra bandera!

Fuiste para el Patriota como una sementera.  
alma de redención, carne de apostolado,  
y como barro puro que encierra oro preciado.  
ero dé libertad tu noble entraña era.

Y Santa Cruz del Seibo, que vió tu primer día,  
no presintió la gloria que contigo nacía,  
ni soñó que su Cruz, ante la cual de hinojos

Pediste tantas veces con el alma en los ojos  
la libertad preciosa, para tu hijo fuera  
imagen de la Patria grabada en la bandera!

R. Emilio Jiménez

El hecho solo de haber dado a la patria y también ¿y por qué no? a la América un hombre de la altura moral y política de Juan Pablo Duarte, le da pleno derecho a doña Manuela Díez a ocupar un puesto distinguido en el grupo selecto de las mujeres de la Independencia. Pero hay que consignar, en honra de la verdad histórica, que a causa del apostolado de su hijo, cual otra Dolorosa, sacrificó su patrimonio, derramó lágrimas amargas, sufrió persecuciones sin cuento hasta ser arrojada para siempre, en unión de sus hijas huérfanas, a





llorar su viudez y a terminar su vida en una tierra extraña, en cuyo suelo se confundieron en lamentable y doloroso olvido sus huesos venerables, dignos del solemne reposo del Panteón Nacional.

Sus hermanos.—Don Antonio Diez y D<sup>a</sup> Rufina Jimenez y Benitez tuvieron, además de D<sup>a</sup> Manuela, los siguientes hijos. **Antonio**, nacido en el Seybo el 31 de marzo de 1788, muerto en la misma ciudad el 6 de noviembre de 1790; **Mariano**, nacido el día 2 de julio de 1790; **José Acupernico**, nacido el 21 de setiembre de 1791; **Mariano**, nacido el 24 de setiembre de 1794. Estos son los que hasta ahora figuran como hermanos de la madre del Fundador. Todos vieron la primera luz en la villa del Seybo. José, quien casó con María Santana y Jimenez, probablemente su pariente, muerta el 7 de abril de 1852 en Santo Domingo, fué el único que acabó sus días en su patria, los otros murieron según parece en Venezuela, donde se distinguieron por su prestancia y su saber. Un hijo de ellos, el Dr. Manuel Antonio Diez, fué miembro de la Academia de la Historia y desempeñó interinamente la Presidencia de la República.

**Sus hijos.**—Doña Manuela tuvo los siguientes hijos: **Vicente Celestino** "uno de nuestros claros próceres, cuyos méritos se olvidan a causa del gran valer de su hermano" (1); **Juan Pablo**, nacido el 26 de enero de 1813 y muerto el 15 de julio de 1876; **Filomena**, nacida el 5 de julio de 1818 y muerta en diciembre de 1865; **Rosa**, nacida el 25 de junio de 1820 y muerta el 25 de octubre de 1888; **María Francisca**, cuya partida bautismal no se ha encontrado, fallecida el 17 de noviembre de 1889, y

1.—Dr. Américo Lugo: Figuras Americanas. En la revista Bahoruco, S. D., 24 de marzo 1934.



**Manuel**, nacido el 8 de agosto de 1826 y muerto el día de su cumpleaños del año 1890. Todos murieron en Caracas. Del primogénito, repetimos, no se tienen seguras noticias.

Hubo otros hijos, entre ellos **Ana María**, muerta el 9 de octubre de 1816, sepultada en la bóveda de la capilla del Rosario de la Iglesia Parroquial de Santa Bárbara, y **Sandalia**, la de la trágica leyenda, que murió de melancolía, y de la cual no conocemos ni la fecha de su nacimiento ni la de su muerte.

Desterrada en el año 1845 con toda su familia, doña Manuela Díez y Jimenez residió en Caracas hasta su muerte, ocurrida el 31 de diciembre del año 1858. (2)





## DOÑA JOSEFA ANTONIA PEREZ DE LA PAZ (1788-1855)

Frente a la Iglesia Rectoral de Nuestra Señora del Carmen existe una casa, reedificada en 1925 (1), en cuyo frente una lápida marmórea indica que en ella instaló Juan Pablo Duarte, el 16 de julio de 1838, la Sociedad Patriótica **La Trinitaria** con sus amigos y compañeros Juan Isidro Pérez, Juan Nepomuceno Rabelo, Felipe Alfau, Félix Ma. Ruiz, Jacinto de la Concha, Benito González, Pedro Alejandrino Pina y José María Serra. El nombre de la señora moradora de aquel modesto hogar donde se incubó nuestra nacionalidad, brilla por su ausencia.

¿Por qué escogió Duarte la casa morada de Doña **Chepita** Pérez para juramentar a los apóstoles que había escogido para esparcir la buena nueva del Evangelio Nacional, contenido en el Credo Trinitario, por todos los ámbitos de la Parte del Este de la antigua Española? ¿No es ello una prueba evidéntísima de que esa señora le merecía alto respeto y plena confianza?

Indudablemente que la ilustre madre del más

1.—Véase Lic. Manuel A. Peña Batlle, *Por las piedras ilustres*, S. D. 1925.



vehemente de los trinitarios fué la primera mujer dominicana que se enteró de los propósitos **duartistas**, siendo por lo tanto acreedora al alto honor de **Comunicada**, como lo fueron los que se incorporaron en grupos trinos a la benemérita Sociedad Patriótica, cuya fecunda labor en la edificación nacionalista de la juventud que rodeó al Maestro en aquellos días sin lumbre, no ha sido aún aquilatada ni apreciada en toda la inmensa extensión de su grandeza.

Doña Josefa Antonia Pérez de la Paz, procedía de una familia de ilustre abolengo. Nació en esta ciudad el día 2 de marzo de 1788, siendo hija del abogado D. Juan Isidro Pérez de la Paz y Godínez (1757-1790), y Da. Francisca Valerio, fallecida el 19 de enero de 1812, siendo sepultada en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Fué abuelo materno de Doña Chepita, el capitán Don Blas Pérez de la Paz, natural de la Isla Margarita, fallecido en esta ciudad el 4 de mayo de 1792, siendo sepultado en la Santa Iglesia Catedral Metropolitana. Era casado con Da. Catalina Godíñez y Carrasco.

El 27 de noviembre de 1805 contrajo matrimonio con el capitán de granaderos Don Antonio Beer, natural de Polonia, de cuyo matrimonio nacieron varios hijos. (2).

Como se colige del hecho de que el Padre de la Patria eligiera el hogar de Doña Chepita Pérez

2.—Véanse los artículos del Lic. Máximo Coiscou Henríquez **Heroísmo silencioso, Confirmaciones y ampliaciones, Otrosí y conclusivo y Prueba decisiva**, publicados en *La Nación*, 24 agosto, 17 setiembre, 2 y 9 octubre 1945.

Francois F. Sevez hijo. **De Historia Patria, Rectificaciones y Adiciones y Por los fueros de la verdad**, en *La Opinión*, 20, 26 setiembre, 12, 14 y 15 diciembre 1945.— José María Serra. **Apuntes para la Historia de los Trinitarios, fundadores de la República Dominicana**, S. D. 1887, p. 12.



para fundar la *Trinitaria*, los servicios prestados por ella a la patria fueron estimables, pero su máxima ofrenda la encarnó su hijo Juan Isidro Pérez de la Paz, nacido el 19 de noviembre del año 1817 y muerto el 7 de febrero de 1868, víctima del cólera, (3), uno de los próceres más puros de que puede sentirse enaltecido el patriotismo nacional. Del sacro colegio apostólico de los *trinitarios*, Juan Isidro Pérez de la Paz y Pedro Alejandrino Pina y García, son indudablemente —lo decimos con insospechable probidad— los más adictos discípulos de Duarte y los más fieles devotos de su doctrina nacionalista.

¿Cuándo y dónde se extinguió la vida de la ilustre mujer en cuyo hogar nació la República? No lo sabemos con certeza. Se ha supuesto que falleció en esta ciudad en la vigilia de la Reincorporación de 1861, pero de ello no hay constancia que nosotros sepamos. Su acta de defunción no la hemos encontrado, no obstante los esfuerzos agotados en su búsqueda.

3.—Don José Gabriel García en su biografía de Pérez, publicada en los núms. 14 y 15 de la revista *Panfilia*, S. D. 30 enero y 15 febrero de 1924; y el Lic. Emilio Rodríguez Demorizi en su amplio y brillante estudio sobre el Ilustre Lece, segunda edición, C. T. 1944, consignan que Pérez murió en esta fecha. Nosotros no hemos encontrado el acta de defunción, ni en la Parroquia Catedral ni en la de Santa Bárbara. Probablemente no se le hicieron exequias debido a la epidemia imperante, pero hay numerosas defunciones de otras tantas personas que fueron víctimas también del terrible viajero del Ganges.







**MARIA BALTASARA DE LOS REYES**  
(¿1789?-1867)

Acerca de esta “valentísima mujer” hay pocos datos y los registros parroquiales ofrecen poco acerca de ella, existiendo cierta confusión en relación con su apellido, como veremos más adelante.

Es la madre del ilustre prócer Juan Alejandro Acosta, cuyos servicios a la causa separatista como marino le valieron el grado de **general de marina**, como se le llama en algunos despachos militares. En su casa se ocultó Duarte cuando era sañudamente perseguido por los haitianos en julio de 1843. Así lo consigna Rosa Duarte en sus **Apuntes** (1). Y la distinguida poetisa Josefa Perdomo y Heredia (1834-1896), “la considera como la primera de las mujeres de Febrero” en su patriótica poesía **27 de Febrero**, dedicada a la Prensa Asociada y leída en la velada celebrada el 26 de febrero de 1885. De la aludida composición son las siguientes estrofas:

1.—Lic. E. Rodríguez Demorizi: *Apuntes de Rosa Duarte*, en *Clio*, Enero-Julio de 1944. p. 61.

“Allí Trinidad Sánchez, la valiente.  
 Los guerreros anima a la batalla;  
 Y Ana Valverde con su celo ardiente  
 Reedifica más tarde la muralla.  
 Pero entre todas brilla  
 Por su valor la heroica Baltasara;  
 Baltasara, la grande, al par sencilla,  
 Se arma, corre, las huestes acaudilla:  
 Y a luchar con denuedo se prepara”.

El distinguido historiador Dr. don Alcides García, escribe acerca de María Baltasara de los Reyes: “Esta valentísima mujer, armada de un fusil, estuvo en la noche del 27 de Febrero y madrugada del 28, de guardia en el Fuerte del Angulo, e hizo varias incursiones atrevidas hacia el río”. (3)

El distinguido historiador Lic. don Emilio Rodríguez Demorizi asienta en sus notas al *Diario de Rosa Duarte*, que María Baltasara de los Reyes nació en esta ciudad hacia 1789, teniendo por atendible fundamento el acta de matrimonio de la heroína. Como no hemos dado con su partida de bautismo, adoptamos el dato.

En el acta de defunción del prócer Juan Alejandro Acosta, fallecido en esta ciudad el 3 de abril del 1886 y sepultado en la bóveda de la capilla de Nuestra Señora de los Remedios, (4), se consigna que el prestante marino era hijo legítimo de Francisco Acosta y de María Baltasara de los Reyes, y casado con Altagracia Báez (5). Efectivamente, en el Archivo Eclesiástico existe el acta de matrimonio de Francisco Acosta, hijo legítimo de Manuel Acosta y Francisca Cueva (¿), y **María Baltasara**, hija natu-

2.—Poesías, (S. D. 1886).

3.—Dr. Alcides García: *Duarte y sus discípulos o amigos*, “La Opinión”, 26 de febrero 1931, nota 2.

4.—Según un documento existente en el Archivo Eclesiástico, el general Juan Alejandro Acosta descubrió la bóveda que existía en la capilla de los Remedios, mientras se le hacían reparaciones, y por ello se le concedió la gracia de ser sepultado en ella.

5.—El matrimonio de Acosta con Altagracia Báez se efectuó en Raní.





ral de Micaela **Bustamante**, matrimonio efectuado el 2 de mayo de 1812. Como se ve, se trata de los padres del ilustre marino. En el primer matrimonio del general Acosta, que tuvo lugar en esta ciudad el 22 de septiembre de 1837, con Nicomedes Contreras y Arias, se asienta también que aquel era hijo de Francisco Acosta y **María Baltasara de los Reyes**.

No he visto la partida de bautismo de Juan Alejandro Acosta, pero en el acta de su primer matrimonio se estampa que era natural de esta ciudad y que su edad era de veintitrés años, lo que induce a suponer que nació en 1814.

En Santa Cruz de Gato falleció en el año 1867 **María Baltasara de los Reyes**, según los datos que nos fueron facilitados por la apreciable señora doña Adelaida Báez, viuda del catalán —y no gallego— Juan Pumarol (6), compañero de Acosta en la Marina nacional durante la guerra con Haití. La señora Báez era hermana de la segunda esposa de Juan Alejandro Acosta y conservaba un retrato de **María Baltasara**, el cual nos obsequió. Era natural de Baní, donde naciera en 1843, y falleció en Higuey el 16 de agosto de 1936, donde residía desde el año 1897.

En el Seibo existe el apellido Acosta desde las postrimerías del siglo XVIII, pero se ha evidenciado que proceden de la villa de Neiba. Lo cierto es que Juan Alejandro vivió con su madre largos años en el puerto fluvial de **Santa Cruz de Gato**, común de Higuey, donde ejercía las funciones de jefe sec-

6. Juan Pumarol, padre del poeta Pablo Pumarol, era natural de Barcelona, España, hijo de Juan Pumarol y Rosa Planas. Contrajo dos veces matrimonio: con Josefa García —no Díaz como se ha escrito—, el 3 de enero 1853 y con Adelaida Báez, viuda de Miguel de 1896. Prestó servicios en la Marina nacional durante la guerra Euriche, catalán, en la villa de Baní, donde falleció el 29 de junio con Haití.

cional y se ocupaba de asuntos de marinería. Era dueño de barcos y su hijo Andrés continuó el negocio cuando ya anciano, el ilustre prócer se trasladó a esta ciudad, donde terminaron sus días como queda dicho.

En los archivos de la común de Higüey no hemos encontrado constancia de la muerte de la mujer con cuyo nombre encabezamos estos apuntes.



## DOÑA MARIA TRINIDAD SANCHEZ (1794-1845)

De todas las mujeres que aportaron su concurso a la causa santa de nuestra Independencia nacional, María Trinidad Sánchez es la más conocida por la actividad de su participación en el hecho heroico, por su asistencia al Baluarte del Conde la noche memorable del 27 de Febrero de 1844 y por la muerte cruenta que le impusieron, no Pedro Santana como se ha dicho con menoscabo de la justicia y de la verdad, sino un tribunal militar y la mayoría del Ministerio, como lo explica con insospechable veracidad el historiador Lic. don Carlos Nouel en unos interesantes **Apuntes Históricos** que estuvieron algún tiempo en nuestras manos y que hoy conserva el historiador Dr. Guido Despradel Batista (1).

1.—El canónigo Nouel, después de referir minuciosamente el caso de María Trinidad Sánchez y sus compañeros de martirio, concluye así: **Yo no puedo juzgar esta conducta, pero de todos modos la responsabilidad es colectiva**". Recuérdese que el distinguido historiador, político y eclesiástico dominicano era hijo político de una de las figuras más conspicuas del Gabinete: Don Tomás Bobadilla.



José María Serra, (1819-1888), trinitario y febrerista de los de la primera hora, da testimonio de que María Trinidad Sánchez “en sus propias faldas conducía pólvora” para los patriotas de la noche épica. (2).

Se sabe además, que su actividad patriótica durante los días que antecedieron a la realización del golpe libertador, fué digna de una de esas matronas ilustres de que habla la Historia, y que fulguraron de manera resplandeciente en la Atenas gloriosa de Pericles y en la Roma inmortal de los Catones.

Nació María Trinidad Sánchez el 16 de junio de 1794 en esta ciudad, y fué bautizada el día 30 de del mismo mes y año por el Pbro. Dr. Agustín Madrigal, teniente cura de la santa iglesia Catedral, siendo su padrino José de Echalas y figurando como testigos Pedro Oviedo y Dionisio de Soto. (3)

Era hija legítima de Fernando Raimundo Sánchez y de Isidora Ramona. Esta felleció en esta ciudad el 28 de julio de 1844, a la edad de 78 años. Mujer de bastante instrucción para su época, a ella debió su sobrino Francisco del Rosario Sánchez (4) su iniciación en los estudios elementales.

2.—Apuntes para la Historia de los Trinitarios, Fundadores de la República Dominicana. (S. D. 1887). pág. 21.

3.—Archivo Eclesiástico. Parroquia Catedral. Libro XXIV de Bautismos, folio 75, partida número 26. Estante B, Caj. 5, Leg. 5.

4.—El perillustre héroe del Conde y mártir de San Juan, Francisco del Rosario Sánchez, tenía por nombre, según su partida bautismal, Francisco del Rosario; sus apellidos eran, por ser hijo de Narciso Sánchez y Ramona, (1789-1869), y de Olalla del Rosario y Fernández, (1791-1849).— Sánchez y del Rosario. Se llamaba, pues, Francisco del Rosario Sánchez y del Rosario.

Esta aclaración se consigna aquí porque algunos, como Sánchez firmó con sus dos nombres en las postrimerías de su gloriosa vida, han creído que antepuso su apellido materno al paterno.

Recordamos que algunas veces sucede que hay personas que llevan nombres que son también apellidos suyos. Como: Navarro y Tomás se llama el filólogo español contemporáneo, Armengol Coll y Armengol era el nombre del insigne obispo y misionero catalán fallecido hace cuatro lustros en Fernando Pío; Julio Julia Julia se llamó un acomodado puertoplateño que fué ministro de Heureaux.



Indudablemente, entre las mujeres que figuran y fulguran en los cívicos anales de nuestra emancipación política, a María Trinidad Sánchez corresponde sin disputa el primer puesto.

En el Libro XI de Obitos, folio 166, de la santa iglesia Catedral, se encuentra el siguiente asiento:

“En la ciudad de Sto. Domingo el día 28 de  
 ”de Febrero del cte. año, yo el infrascrito Cura  
 ”di sepultura conduciéndolos al patíbulo en com-  
 ”pañía del Sor Bicario Geral. y del Cura de Sn.  
 ”Carlos, a Nicolás de Barias, Ma. Trinidad Sán-  
 ”chez, a José del Carmen Figueroa y Andrés  
 ”Sánchez Recibieron los Stos. Sacramentos”.

La firma del Cura no figura al pie del anterior documento. En él se evidencia que el bondadoso padre Portes, entonces vicario general y arzobispo electo, acompañó piadosamente a las desventuradas víctimas. (5)

De máxima importancia histórica es para el estudio del inicuo proceso que llevó al patíbulo a la venerable María Trindad Sánchez y sus nobles compañeros, el siguiente documento que se conserva en el archivo del historiador nacional don José Gabriel García y cuyo conocimiento debemos a sus distinguidos hijos. Dice así: “Mi apreciado Don Tomás:

5.- Vease el interesante artículo del distinguido historiador Lic. don Emilio Rodríguez Demorizi, Muerte de María Trinidad Sánchez, publicado en LA NACION, C. T., 23 de febrero de 1944.

En la sentencia que condena a muerte a María Trinidad Sánchez, que puede leerse en el mencionado artículo del Lic. Rodríguez Demorizi, así como en el tomo primero de sus Documentos para la Historia de la República Dominicana, pág. 54-49. C. T. 1944—, se lee: “mayor de 25 años”. En realidad, tenía doble edad, como se ve en la presente notícula biográfica, en la cual se insertan por primera vez su partida de bautismo, en extracto, y el acta de defunción.





me ha sorprendido su esquila en cuanto a lo que Ur. me dice de la asonada para tumbar el ministerio Yo cro que eso puede ser falso, y si esto fuese así sería un atentado. Yo procuraré informarme y evitar cualquier desorden. Así es que no lo creo repito. Lo que yo he sabido hoy es que algunos oficiales han dado su dimisión, como Ud. me dice. Su afectísimo servidor y amigo, **Santana**".

Este documento, de puño y letra del general Santana, es un punto orientador, luminoso acaso, en aquel tenebroso proceso ,del cual quizá no sea Santana el más culpable.

Muchos años después, los restos de María Trinidad Sánchez, "augusto, doliente y noble símbolo del ideal febrerista" como la exultó el historiador don Bernardo Pichardo, fueron trasladados a la capilla de los Inmortales de la Catedral Primada.





## DOÑA ANA VALVERDE (¿1798?-1864)

Perteneciente a una distinguida y acomodada familia, en la cual brillaron ardientes patriotas, doña Ana Valverde prestó notables servicios a la causa separatista, mereciendo por su adhesión al Padre de la Patria ser expulsada en unión de sus familiares cuando la reacción antiduartista se adueñó de los destinos nacionales.

Como se sabe, las hermanas Duarte fabricaron muchas balas para la Independencia, pero doña Rosa Duarte, en sus **Apuntes**, dice que "también las fabricaron muchas otras en las que se nombran la familia de Ravelo y la señora hermana del doctor Valverde y otras y otros a quienes libró la Providencia, excepto la señora doña Ana Valverde, señora muy respetable; el día que salió para el destierro se bendijo el fuerte de San Antón que se había reedificado con la suscripción que la dignísima patriota salió a recoger entre los dominicanos que es-



taban entusiasmados y orgullosos de tener su patria libre". (1)

Respecto a la participación de doña Ana Valverde en favor de la Independencia, nos place reproducir el siguiente testimonio del distinguido literato y febrerista don Félix María Delmonte: "las Ana Valverde, a cuya patriótica excitación las matronas y vírgenes de esta ciudad presentaron sus recursos pecuniarios para reparar en los posible parte de los muros que la guarnecen, y reforzar y levantar algunos de sus baluartes, con el objeto de proteger contra las irrupciones de Occidente a esta especie de Ilión dominicana (2), cuyos inofensivos moradores aprendieron dolorosamente, y muy a su costa desde 1801, la profundidad de la política práctica que encierra un sólo verso de Virjilio en el 2º Libro de su Eneida: *Timeo danaos et da-da ferentes*". (3)

También la poetisa doña Josefa Perdomo y Heredia, en su poesía titulada **27 de Febrero**, menciona a las distinguida patricia en los siguientes versos:

"Y Ana Valverde con su celo ardiente  
Reedifica más tarde la muralla". (4)

1.—Rosa Duarte: *APUNTES...* (En *Clío*, revista de la Academia Dominicana de la Historia, número 62-64, Enero-Junio de 1944. Edición y notas del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi).

Vease también a D. José Gabriel García: *Historia de Santo Domingo*, tomo II, p. 203.

2.—Estas previsoras medidas de fortificar la ciudad evidencian el temor que existía de que los haitianos llegaran en esta ocasión, como en otras anteriores, hasta los muros de la Primada. El valiente Pedro Santana, con sus seiscientos seibanos, los detuvo el 19 de marzo en las calles de Azua.

3.—Discurso pronunciado en la Apoteosis de Duarte, el 27 de febrero de 1884, editado recientemente por don Emilio Rodríguez Demorizi en sus *Discursos Históricas*. *Clío*, Núm. 65-67, Julio-Diciembre de 1944.

4.—En su libro *Poesías*, (S. D., 1885); y en: Dr. Alcides García, *Duarte y sus discípulos o amigos*, en *La Opinión*, 26 Feb. 1931.



Nació doña Ana Valevrede hacia el año de 1798, en la blasonada ciudad de Santiago de los Caballeros. Era hija legítima del doctor don José Valverde, abogado de la Real Audiencia de esta Isla, y de doña Dolores Fernández. Su hermano, el doctor Manuel María Valverde, fué uno de los principales próceres de la Independencia y un cuartista benemérito.

Doña Ana Valverde, cuyo apellido era en realidad Sánchez Valverde, falleció en esta capital el día 20 de noviembre del año 1864, cuando contaba sesentiocho de edad. (5)

5.—En el acta de defunción de la señora Valverde, que murió soltera, se consigna que era natural de Santiago. D. Francisco Volta y D. Leonardo Delmonte y Aponte, podían dar seguro testimonio de ello. (Parroquia Catedral, Libro XIII de Obitos, folio 241). En cambio, su hermano el Dr. Valverde, nació en esta ciudad el 25 de diciembre de 1796.





## DOÑA FILOMENA GOMEZ DE COVA (1800-1893)

Los nombres de Ana Valverde, María Trinidad Sánchez, Froilana Febles, Baltasara de los Reyes, Rosa Duarte, Juana Saltitopa, María de Jesús Pina, Filomena Gómez, Micaela Rivera, Petronila Gaú, Concepción Bona, las hermanas Villa y del Orbe, ocupan lugar en los anales de nuestra gloriosa Independencia. Ellas son el pomo de perfume, los pétalos fragantes de aquella época de heroísmo y de grandeza.

A doña Filomena Gómez de Cova corresponde la gloria de haber importado de Caracas la blanca flor que sirvió de símbolo duartista en el pecho y en la cabellera de la mujer dominicana y en el ojal y sobre el corazón de los próceres en los días gloriosos de la Trinitaria. Cuando el coronel Machado gritó, en el vértigo de la reacción antiduartista, **¡Abajo los filorios!**, a este grito respondieron “los trinitarios como jamás se ha respondido a una infamia: desde ese día las jóvenes duartistas llevan en sus cabellos una blanca flor: ¡la filoria!”. (E-



milio Rodríguez Demorizi: Juan Isidro Pérez, el Ilustre Loco. C. T. 1944, p. 85).

‘También se afirma . . . que el nombre de ‘Filorio’ se deba a los estudiantes de filosofía en tiempos de la dominación haitiana. ¡Craso error! Este apodo respectivo (despectivo) fué dado por el Coronel Machado a los Duartistas el día en que proclamaban a Santana Jefe Supremo. El, Machado, fué quien gritó: ¡Abajo los filorios! . . . Desde entonces, las señoritas partidarias de Duarte se colocaban en sus cabelleras una flor blanca que denominaban ‘filoria’, la misma que importó del extranjero doña Filomena Gómez de Cova”. (A. B.: **Contestación al opúsculo del señor Don José María Serra, S. D., Tipografía Comercial. 1889, página 6).** (1)

“La juventud se instruía y . . . preciso es decirlo, hubo quienes nos censuraban y nos ridiculizaban: nos llamaban **filorios** por irrisión. Esta palabra no tiene significación en el idioma: fué inventada por un truhán para llamarnos por ironía filósofos” (José María Serra: **Apuntes para la Historia de los Trinitarios fundadores de la República Dominicana, S. D., 1887, página 18).**

“**Filorios** fué una palabra inventada por un bufón de mal género para ridiculizar a los Trinitarios; con ella quería expresarse algo así como **mentecatos, pisaverdes, retóricos o filósofos** (?)

1.- Alejandro Bonilla autor del mencionado folleto, perteneció a La Trinitaria en clase de Comunicado, fué febrerista y firmó el Manifiesto del 16 de enero de 1844. Nació en esta ciudad el 17 de noviembre de 1820, hijo de Juan Manuel Bonilla y Torres, mayaguezано, hermano del ilustre Padre Bonilla, y de María Ildelfonsa Correa Cruzado. Casó con María Luisa Marcano y Soto el 10 de abril de 1849, y falleció en su ciudad natal el 4 de octubre de 1901. Fué pintor y dejó un buen retrato al óleo del Padre de la Patria y Fundador de la República. Tenía por costumbre no ingerir alimentos que no fueran productos del país y tenía algunos conocimientos de botánica, aprendidos con su maestro el presbítero doctor Elías Rodríguez.





incapaces de hacer nada en serio. Aún la usa en la actualidad y con igual sentido, la gente de armas contra los intelectuales que se dedican a los estudios científicos y literarios." (C. Armando Rodríguez: **La Frontera Dominico-Haitiana**, S. D. 1929, página 482).

No hay duda de que **Filoria** es el nombre con el cual fué conocida en el país la flor que trajo de Venezuela la señora Gómez de Cova, y como afirma el trinitario Serra, con ese nombre fueron motejados los miembros de la legión cuartista, a quienes llamaban algunos proyectos conservadores **los muchachos**, como lo dice Rosa Duarte en su **Diario**. No parece que fuera el coronel Machado el inventor de dicha palabra, como dice Bonilla. Como insinúa el distinguido historiador Lic. D. C. Armando Rodríguez, la palabra era ya aplicada a los legionarios **cuartistas** cuando el coronel Machado lanzó en la Plaza de la Catedral, en la mañana del 13 de julio de 1844, su grito reaccionario.

Doña Joaquina Filomena Gómez era mujer de apreciable instrucción y pertenecía a una familia dominicana de ilustre abolengo. Nació en esta ciudad en el año 1800, siendo hija de don Joaquín Gómez Márquez, nacido el 4 de abril de 1773 en Santiago de los Caballeros y muerto en esta capital el 27 de mayo de 1842 y de doña Juana Carlota Grateró, fallecida el 10 de abril de 1860 en esta ciudad. De doña Filomena escribió el historiador Dr. Alcides García: "era hermana de Don Fernando Gómez, tronco este último de numerosas e importantes familias de nuestra sociedad. Fué casada dos veces: la primera, con Don Francisco Marcano (si no se equivoca nuestra amable informadora **Carlótica** Moreno); la segunda, con Don Lucas Cova. Acompañando a su segundo marido viajó mu-



cho". (V. su interesante artículo **Duarte y sus discípulos o amigos**, en **La Opinión**, 26 de febrero 1931).

Estaba en lo cierto **Carlótica Moreno**, como vamos a evidenciarlo.

Doña Filomena casó en esta ciudad el 29 de abril de 1820 con el Licdo. D. Francisco Marcano, hijo de D. José Marcano y D<sup>a</sup> María Guerrero. Este matrimonio quedó deshecho a fines del siguiente año de 1821, con motivo de la muerte del esposo, ocurrida en un naufragio, cuando regresaba a esta ciudad procedente de La Habana, a donde había ido a recibirse de abogado. Copiamos lo que a ese respecto declaró en 1829 cuando se disponía a contraer segundas nupcias, la misma Doña Filomena: "Que le consta que su difundo consorte D. Franco Marcano falleció en un naufragio haciendo viage de la Ciudad de la Habana donde se hallaba, pa. esta de Santo Domingo, cuya noticia tubo la declarante de boca de los mismos del buque que naufragó, principalmente del Capitán, los que habiéndose salvado del naufragio arribaron a esta Capital la víspera de la Independencia del año de mil ochocientos veinte y uno, cuya relación oyeron de los mismos otras personas que pueden declarar también". (Archivo Catedral, **Expedientes Matrimoniales**, año 1829). También declaró Don Martín Guzmán Galicia y otro señor que vió restos del barco naufrago y aseguró que tres marinos arribaron a Puerto Príncipe. El capitán del buque era de apellido Bartill. El naufragio ocurrió en las costas haitianas.

El segundo matrimonio de Doña Filomena, con el dominicano Don Lucás de la Cova, se efectuó en esta ciudad el 23 de marzo de 1829, por poder. Cova estaba en San Thomas, donde aguardaba a su



futura esposa para seguir para Europa. Don Juan Bautista Gómez, su hermano, representó a Don Lucas y acompañó a su hermana hasta la isla danesa.

Don Lucas de la Cova nació hacia el año 1791, no sabemos si en esta capital, pero nos consta sí, documentalmente, que era hijo de esta tierra, que tuvo seis hermanos, que residió largos años en Venezuela y que viajó repetidas veces por Europa. Su muerte ocurrió en esta capital el 7 de agosto de 1854, cuando frisaba en los sesenta y tres años de edad, siendo sepultado en la Catedral.

Doña Filomena Joaquina Gómez Grateró, viuda de la Cova, acabó sus días en esta misma ciudad el 9 de mayo de 1893, en edad nonagenaria. Era nieta del Capitán de Caballería Don Francisco Gómez (2) fundador de su linaje en el país, natural de la Península y quien residió en esta ciudad, en Baní y en Santiago de los Caballeros. Su muerte ocurrió el 23 de diciembre de 1797, siendo inhumado en la Catedral, en la capilla de Santa Lucía. Sus descendientes existen hoy en esta ciudad, en Higüey y en La Vega, principalmente. Su esposa, Doña Dominga Márquez Rosario, era hija del Oficial Real Don Nicolás Márquez.

Hermanos de Filomena Gómez Grateró fueron, además de Juan Bautista, (f. el 27 de Dic. 1837), quien casó con Mercedes Pueyo, Manuel Joaquín (1819-187...) que casó en La Vega con María del Carmen Moya y Portes, José Joaquín, que casó en esta ciudad en 1827 con Manuela Beer y Pérez de la Paz, Fernando Joaquín (1813-1873), que casó en 1835, con María Guadalupe Alfau y Busta-

2.—Don Francisco Gómez fue nombrado capitán de caballería de Baní, por despacho del rey Carlos III, expedido en el Real Sitio del Prado en fecha 9 de febrero de 1786. (Archivo del historiador licenciado don Manuel Ubaldo Gómez Moya 1857-1941).



mante (1820-188...), de cuyo matrimonio fué testigo Juan Pablo Duarte, así como los próceres Wenceslao de la Concha, José de la Cruz García y José Mateo Perdomo. Don Fernando perteneció a la célebre sociedad patriótica **La Trinitaria**, en clase de **Comunicado**, y lo mismo que sus otros hermanos, fué febrerista entusiasta y distinguido como lo consignan el historiador García y otros.

Doña Filomena Gómez, hermana de próceres, hizo a la patria en los días magnos de la Independencia, la ofrenda de una blanca flor que llegó a ser un alto símbolo: “¡la filoria! (3).

3.—En la revista *Clío*, (núm. de Marzo-Abril de 1935, p. 60), apareció una interesante nota relativa a la filoria, “cándida flor, traída del Avila, símbolo de pureza como ideal duartista”, con motivo de una página neerológica en honra del filántropo vegano don Joaquín Gómez y Moya, el noble ciego. En dicha nota se consigna que la bella flor venezolana “sugiriólos a conservadores y afrancesados —futuros anexionistas— el derivado de *acception* despectiva con que rebajaban a ruin sarcasmo la ironía sin cultura ni gentileza”...







**DOÑA ROSA MONTAS DE DUVERGE**  
**(¿1813?-1895)**

Como lo consigna la historia, el general Antonio Duvergé durante un lapso de cuatro años permaneció en la provincia del Sur como gobernador de Azua y como jefe de las fronteras, combatiendo casi a diario contra las huestes enemigas. Azua, El Memiso, Cachimán, Bánica, El Número, son nombres que el patriotismo evoca conjuntamente con el del valiente soldado que, al decir de don Emiliano Tejera, sembró de victorias la noble tierra del Sur.

Desde que fué proclamada la República en el Baluarte del Conde el 27 de Febrero de 1844, hasta los aciagos días de mayo de 1849, el general Duvergé se consagró en cuerpo y alma a la defensa nacional. Fueron cuatro años de rudo y constante batallar. Pues bien, durante todo ese heroico lapso, la señora de Duvergé "acompañó a su esposo... en los campos del sur y fué testigo de nuestros gloriosos hechos en Ocoa, Las Matas, Cambronal y Cacimán 3º y se dedicó a curar heridos. En más de

una ocasión, ella, de sus propios haberes, facilitó al general Bois, con qué racionar las tropas de las fronteras". (1)

El 27 de Febrero de 1893, frente a su casa en Higüey, mientras pasaban frente a ella en andas de honor las frías cenizas de su esposo, su sobrino Bernardo Montás y Miranda (1857-1923), dijo entre otras cosas lo siguiente: "Aquí, en este apartado rincón de la República se encuentra la que tampoco desechó peligros, cumpliendo con la dignidad de señora y con valor espartano, en socorro de los heridos; sacrificando sus intereses, en cambio de que no hubiera quien sufriera hambre y le faltase los cuidados que requerían. Allí como madre piadosa todo lo supo sobrellevar, con ese caudal inmenso de paciencia, conformación y nobleza de alma que la caracterizan. Después de todo ha podido sobrevivir los 37 años que datan de la hecatombe de su esposo e hijo! En modesta casucha está a merced de los favores de su hermano el general Montás y los de ciertas entidades políticas que no con la constancia debida (no sé por qué) la recuerdan". (2)

Es tradición constante que la viuda Duvergé utilizó varias veces sábanas de su propio hogar para hacer vendas para curar los heridos del ejército libertador en los campos del Sur.

El Senado Consultor de la República, en sus

1.—Véase la primera nota que figura en la página 114 del folleto *El Seibo e Higüey en la Apoteosis a Duvergé*, iniciada por la Sociedad Unión Dueyana, de Higüey.—Santo Domingo, Imprenta de *El Eco de la Opinión*, 1894.

En este interesante folleto —hoy rara curiosidad bibliográfica, por el tiempo transcurrido y por lo limitado de la edición: unos cincuenta ejemplares—, abundan curiosos datos históricos acerca del ilustre vencedor de El Número.

2.—Discurso pronunciado por Bernardo Montás hijo, en la puerta de la viuda Duvergé el 27 de Febrero de 1893. *Opúsculo citado*, pags. 80-81.





sesiones del 2 y del 4 de mayo de 1857, resolvió pasarle una pensión mensual de treinta pesos a la "viuda del benemérito general Antonio Duvergé, cuyos grandes servicios están al alcance de todos los dominicanos, y que es constante que a no ser porque empleara todo su tiempo en el servicio militar hubiera dejado algunos bienes de fortuna con qué asegurar la subsistencia a la referida viuda". (3)

La aludida pensión dejó de ser percibida por la viuda Duvergé desde la caída del Presidente Báez en 1858. Cuando éste volvió al poder, después de la Restauración, la atendió en cuanto le fué posible y cuando visitó a Higüey fué personalmente a visitarla. La infortunada señora, a la caída de Báez, solicitó al Congreso Nacional la asignación nuevamente de su pensión consignando en su solicitud que desde el 1858 le había sido suprimida.

Y fueron tan escasos los bienes dejados por el general Duvergé, que su cuñado y albacea Eusebio Montás publicó en el número 18 de *El Dominicano*, de esta ciudad, del 3 de noviembre de 1855, un aviso en que hacía saber a todos los acreedores del valiente soldado que "no habiendo encontrado quien compre los bienes relictos por aquél y que éstos (los acreedores) le apremian al pago, desde hoy y por virtud del presente (aviso) hace real y efectiva cesión de todo lo que existe y pertenece al finado, a favor de los dichos acreedores, para que éstos aprehendan su posesión real y personal y que entre ellos determinen lo que mejor conviniere a sus derechos".

En la sesión del 11 de junio del año 1890, el diputado don José M<sup>a</sup> Beras, al proponer una mo-

3.—*Colección Trujillo*, vol III, pgs. 292-295 (Colección dirigida y nominada por el Lic. D. Manuel A. Peña Batlle).



ción tendiente a favorecer a doña Rosa Montás con la donación de una casa, proyecto que no pasó a ser ley, pronunció estas palabras: "Allá en la villa de Higüey, en el pueblo de los milagros, existe una respetable anciana que aún permanece resistiendo los rudos golpes del tiempo al compás lento de los años; vive si no olvidada, lejos, muy lejos de escuchar los ruidosos aplausos de admiración y respeto que la Nación tributa a sus célebres personajes. Esa mujer es la viuda Duvergé, en cuya mente reluce aún la idea de nuestra libertad, sostenida por su esposo en cien combates". (4)

En Salvaleón de Higüey, donde de manera permanente había fijado su residencia desde el año 1849, pobre e inválida, falleció cristianamente doña Rosa Montás de Duvergé el día 19 de octubre de 1895, a la edad de ochenta y dos años, según reza el acta de defunción correspondiente.

Antonio Duvergé y Rosa Montás contrajeron matrimonio en San Cristóbal, el día 27 de agosto del año 1831. (5)

Con relación al fallecimiento de la viuda Duvergé, la **Madam Buá** como era generalmente llamada, el cura párroco de Higüey, en cuya iglesia fué sepultada, escribió al arzobispo Meriño lo siguiente: "Ayer tarde hice los oficios de sepultura de primera clase al cadáver de la finada Rosa Montás de Duvergé.

"Fué inhumada en la iglesia cumplimentando así una disposición de la Superior Curia, que me fue transmitida con mucha antelación.

"S. S. conoce tanto como yo la suerte que le

4.—Gaceta Oficial, Núm. 888, 18 de septiembre, 1890.

5.—Dr. Alcides García, *El General Duvergé*, en el *Listín Diario*, S. D., 11 de abril de 1936.



cupo a Madama Duvergé. ¡La infeliz! desde el instante en que fusilaron a su esposo quedó sufriendo hasta ayer una especie de congestión de nervios e imposibilitada para todo. La esquivia caridad la visitó, pero con mucha estrechez. ¡El Gobierno le asignó una pensión mezquina que no recibió jamás religiosamente! ¡Ocho lustros de padecimientos! Pero al fin dispuso el Señor llamarla a su seno.

"¡Las cosas de Dios! Sufrir tanto una mujer como ella, toda bondad y cariño. ¡Y en cambio, gozan tanto algunos malvados!... ¿Quién atreverse osaría a investigar los misterios de Dios?

"El que lo hace sabe lo que hace!"

Así se expresa, en carta fechada en Higüey el 21 de octubre de 1895, el distinguido presbítero Rafael María Vallejo. (6)

Allí, bajo las bóvedas cuatro veces seculares del más antiguo Santuario del Nuevo Mundo, sin una lápida que ostente su nombre, duerme el sueño de los buenos la mujer ilustre que supo compartir con su consorte los duros rigores del campamento y la manigua durante la más heroica campaña librada en favor de la Independencia nacional. (7)

6.—El Pbro. Rafael María Vallejo (1855-1907), fué cura de Higüey desde el año 1893 hasta su muerte, ocurrida en el puerto de Aguadilla, Puerto Rico, el 21 de mayo de 1907. En una P. D. de la carta mencionada consigna: "La finada Md. Duvergé fué enterrada frente a su esposo, columna central lateral, lado de la Epístola".

Como es generalmente sabido, los restos del General Duvergé estuvieron sepultados en el Santuario de Higüey desde el año 1893 hasta febro de 1911, que fueron trasladados a la Capilla de los Inmortales de la Catedral, por iniciativa del historiador don Bernardo Pichardo (1877-1924), desde las columnas del *Listín Diario*. Su brillante oración apologética, pronunciada en el Baluarte frente a los restos del Héroe, puede leerse en su obra *Minutos Literarios*, La Vega, 1920, pgs. 11-21. (Colección Nacional dirigida por Emilio García Godoy).

7.—Doña Rosa, llamada generalmente la Madam Buá, era hija de Juan Claudio Montás, juez de paz que fué de San Cristóbal, y de Eugenia Martín. Así lo expresa el acta de su matrimonio con el general Duvergé.





## DOÑA FROILANA FEBLES (1814-1888)

Mujer extraordinaria y de espíritu fuerte como esas mujeres admirables de la Biblia, digna de ser glorificada por el mármol impoluto, su memoria reclama hace ya largos años el tributo de una ofrenda de amor y de recordación perenne en la blasonada villa donde se meció su cuna.

Sus servicios a la causa separatista están consignados de manera enaltecedora en nuestros gloriosos anales. Y no solamente la sirvió con su persona, sino también con sus haberes. Ella y su madre confeccionaron los cartuchos que fueron repartidos a las tropas de El Seibo y fueron el vínculo de comunicación de sus esposos, Pedro y Ramón Santana, cuando éstos permanecían ocultos preparando el golpe libertador en la región del Este. Así lo consignó don José M<sup>º</sup> Beras en interesante artículo publicado en *El Eco de la Opinión*, de esta ciudad, el 18 de mayo de 1889. (1)

1.—Véase el folleto *Controversia Histórica sostenida en 1889* entre El Teléono y El Eco de la Opinión, (S. D. 1890), p. 78.





Nació doña Froilana Febles en la villa de Santa Cruz del Seibo, en el año 1814, hija legítima de D. Miguel Febles Vallenilla, distinguido prócer de la Reconquista, que combatió bizarramente en la batalla de Palo hincado, fallecido en El Seibo el 12 de diciembre de 1824, y de doña Micaela de Rivera y Soto. (2)

Doña Froilana Febles contrajo nupcias en su ciudad natal el 21 de septiembre de 1829 con D. Ramón Santana (3), con quien tuvo los siguientes hijos: Manuel, 1833-1876; Francisca y Rafael. Estos fueron los que llegaron a grande, pues hubo otros que murieron en la infancia. Francisca casó el 13 de enero de 1851 con el prócer general Deogracia Linares (1829-1910). Viuda por el fallecimiento del general Ramón Santana, ocurrido el 15 de junio de 1844, doña Froilana contrajo segundas nupcias en El Seibo el 19 de enero de 1851, con D. Ramón Pérez Almánzar (4), de cuyo matrimonio hubo los siguientes hijos: Nicanor (1854-1913); Pedro Alejandrino (1855-1940), y Eloísa (1855-1944). Esta casó con el general D. Julián Zorrilla (1849-1918). D. Nicanor, aunque no fué político militante, ocupó varios cargos de importancia, al igual que D. Pedro, que ocupó una Secretaría de Estado y la Gobernación de las provincias orientales.

El general Pedro Santana sentía paternal afec-

2.—Doña Micaela de Rivera, hija de Pedro de Rivera y de Antonia de Soto, casó en el Seibo el 2 de septiembre de 1805, con D. Miguel Febles Vallenilla. Viuda en 1824, contrajo segundas nupcias con el futuro general libertador Pedro Santana, hacia el año de 1828. Murió en 1854 en el Seibo.

3.—Ramón Santana, hermano gemelo de Pedro, murió en esta ciudad el 15 de junio de 1844, pero sus restos reposan en la iglesia del Seibo, en sitio que hoy se ignora.

4.—Ramón Pérez, hijo del prócer general Bernardino Pérez y de Rosa Almánzar, nació en el Seibo el 6 de julio de 1828, y murió en esta capital, de viruelas, el 25 de febrero de 1865.





to por doña Froilana, su hija política y su cuñada a la vez. En los dos testamentos suyos que se conocen hay bellas pruebas de ese afecto, al cual correspondió noblemente doña Froilana, quien el 9 de enero de 1879 exhumó sus restos del patio de la fortaleza Ozama y los depositó en la iglesia rectoral de Regina. El acta notarial de este acto de piadosa devoción filiar, levantada por Pérez, notario público de esta ciudad, comienza así: "En la ciudad de Santo Domingo, a los nueve días del mes de Enero de mil ochocientos setenta y nueve, treinticinco de la independencia y diez y seis de la Restauración, Yo, Joaquín María Pérez, Notario Público, nombrado y juramentado para esta ciudad, con mi residencia en ella; y a requerimiento de la Señora Floriana Febles, viuda Pérez, natural y residente en la Ciudad del Seybo, accidentalmente en ésta, por sí, y a nombre de la sucesión del finado General Pedro Santana, que murió el catorce de Junio del año mil ochocientos sesenta y cuatro, y su cadáver fué sepultado en el patio de la entrada principal de dicho cuartel, entre uno de los ángulos del polvorín al costado Norte y el escalaplán que queda bajado al fuerte llamado de la Plataforma y previo permiso de Monseñor el Arzobispo de la Arquidiócesis, y del Municipio de esta Ciudad. . ."

A este acto asistieron el Presidente de la República, general Cesáreo Guillermo, sus ministros y otras personas notables, entre las cuales figuraban el padre Billini, D. Luis M<sup>de</sup> Hernández Brea y otros.

La tumba estaba guarnecida por un cuadro de rejillas de maderas y un enlosado de ladrillos, según lo expresa el acta notarial levantada por el notario Pérez.

Durante la administración de los Seis Años, D<sup>de</sup>



Froilana Febles fué expatriada y residió en Puerto Rico. Allí adquirió algunos conocimientos de medicina y de farmacia, y a su regreso se dedicó a la venta de medicinas en El Seibo y hacía de médico (5).

Rodeada del cariño y del respeto de todo un pueblo, falleció en su ciudad natal el día 29 de julio del año 1888, siendo sepultada bajo las bóvedas de la iglesia parroquial, donde una lápida, ofrenda de amor filial, cubre sus restos.



5.—V. Gregorio Luperón: *Notas Autobiográficas y Apuntes Históricas*, (Santiago, 1939), tomo II, p. 211.

## DOÑA PETRONILA ABREU Y DELGADO (1815-1904)

El "Listín Diario", en su edición correspondiente al 21 de octubre del año 1904, informa del fallecimiento ocurrido en Santiago de Cuba el día 4 del mismo mes y año de la distinguida dama dominicana doña Petronila Abreu y Delgado, consignando en breve nota necrológica que "fué una de aquellas mujeres de espíritu fuerte que la noche del memorable 27 de Febrero contribuyeron a la magna obra de la proclamación de nuestra Independencia".

Ciertamente, "del almacén de su hermano político, el prócer Juan Ravelo —agrega el extinguido diario—, ella sacó pólvora y municiones en compañía de su hermana doña Altagracia, y las llevó a su casa, donde las tomaron los patriotas que en el Baluarte del Conde daban después el grito de **¡Independencia o Muerte!**"

Doña Petronila Abreu vió la primera luz en esta Capital, el día 13 de mayo del año 1815. Era hija de don Pablo Arbeu, de San Carlos, y de doña



Antonina Delgado. Fué bautizada el día 26 del mismo mes de su nacimiento en la Santa Iglesia Catedral. **Libro XVIII de Bautismos**, p. 480).

Su hermana Altagracia, era la esposa del prócer trinitario don Juan Nepomuceno Ravelo y Reyes (1815-1885), quienes contrajeron matrimonio en esta ciudad, en la Parroquia Mayor, el día 19 de mayo de 1842, oficiando el ilustre Pbro. D. Gaspar Hernández.

Como lo consigna la señorita doña Rosa Duarte en sus interesantes **Apuntes** (1), la familia del prócer Ravelo fué de las que en el silencio del hogar, acaso en la alta noche, fabricaron balas para el golpe libertador dado por Sánchez en el Baluarte del Conde (2).

En el año 1858, a la caída de la Administración del Presidente D. Buenaventura Báez (1812-1884), el trinitario Ravelo se encaminó a la vecina isla de Cuba, estableciéndose en Santiago, donde pasó el resto de su vida. Su cuñada, la señorita D<sup>a</sup> Petronila Abréu y Delgado, —no Delmonte como se ha escrito—, que no pasó de soltera y que siempre vivió al amparo de su hermana Altagracia, siguió con ella el camino del destierro y murió sin volver a su patria, a la hermosa edad de ochenta y nueve años, el día 4 de octubre de 1904.

1.—Apuntes de Rosa. Edición y notas del Lic. Emilio Rodríguez Demorizi. En *Clio*, núm. 62-64, pág. 29.

2.—La Srta. Abreu era deuda de los altos próceres separatistas don Francisco Xavier Abreu, una de las figuras más conspicuas de la primera República, y del valiente y denodado general Eduardo Abreu, notable febrerista.



## DOÑA ROSA BASTARDO DE GUILLERMO (1819-1881)

Hija de don Andrés Bastardo y Mercedes y de doña Josefa Gil y Figueroa, ricos propietarios de la región oriental, su cuna se meció en **La Rodada**, hoy en jurisdicción de la común de Hato Mayor del Rey, donde vió la primera luz en el año 1819.

Doña Rosa tuvo por abuelos por línea paterna a Manuel Bastardo, nacido el 24 de enero de 1750, y fallecido el 15 de enero de 1811. El padre de éste, Manuel de Reyna Bastardo, falleció el 13 de junio de 1769. (1)

En un impreso antiguo se consigna que doña Rosa Bastardo contribuyó con parte de sus ganados al racionamiento de las tropas que libraron la última campaña contra Haití, pero es indudable que su contribución fué mayor y más espléndida, en los días magnos de la Restauración de la República. Las tropas españolas mermaron grandemente su rico hato de **La Rodada**, en venganza de que su es-

1.—Estos datos proceden del Archivo Parroquial de El Seibo





poso figuraba como jefe superior de las fuerzas restauradoras en la región oriental, cuyo campamento de la **Yerba-Buena** resistió heroicamente repetidos ataques enemigos.

Doña Rosa contrajo matrimonio el 20 de noviembre de 1843 en Hato Mayor del Rey, con Pedro Guillermo y Guerrero (1814-1867), prócer de la Independencia y de la Restauración, quien desde el 26 de octubre de 1865 hasta el 8 de diciembre del mismo año, y en virtud de una resolución de la Asamblea Nacional, ocupó la Primera Magistratura del Estado. (2) De este matrimonio fueron padrinos Manuel Bastardo, Francisca Guerrero, Donato Bastardo y Felipa Morales. Ofició el Pbro. Manuel González Bernal, primer párroco de Hato Mayor.

De esta unión hubo un solo hijo: **Cesáreo**, nacido en **La Rodada**, el 8 de marzo de 1847 i bautizado en la iglesia parroquial de Hato Mayor el 24 de julio del mismo año, siendo apadrinado por Donato Bastardo y Raymundo López.

Cesáreo pasó gran parte de su vida en El Seibo, donde asistió a las escuelas que allí habían en aquella época; enviado a Europa con don Felipe Alfau pos su padre, pasó algún tiempo en París internado en un colegio. Algunos años más tarde visitó por segunda vez el viejo Continente y estuvo en Londres, en Francia y en España, esta vez acompañado del general Dionisio Troncoso. El 7 de octubre de 1871 contrajo matrimonio en Salvaleón de Higüey

2.—Don Pedro Guillermo era hijo de José Guillermo, oriundo de La Vega, y de Francisca Guerrero, oriunda de Barcelona, de Venezuela, que contrajeron matrimonio en El Seibo, el 8 de julio de 1834, legitimando sus hijos. Murió fusilado en El Seibo el 18 de febrero de 1867, a las 9 de la mañana.





con la distinguida señorita María de la Cruz Herrera y Nieves (1849-1932). (3)

Doña Rosa Bastardo, viuda Guillermo, se trasladó a fines de 1879 a Puerto Rico, en unión de su hijo que había sido derrocado de la Presidencia de la República. En Ponce, en febrero de 1881, rindió la jornada de la vida, a la edad de sesenta y cuatro años.

Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo y don Buenaventura Báez, exPresidente de la República Dominicana en cinco ocasiones, amigo de sus amigos y enemigo de sus enemigos, no pudo asistir personalmente a acompañar a su última morada a la esposa de su buen amigo Pedro Guillermo, cuya muerte supo vengar, pero le envió desde su residencia de la colina de Hormigueros, un carro cargado de flores. (4)

3.—Era hija del general Juan Rosa Herrera y Pegueo (1814-1869), prócer de la Independencia, y de doña María Matilde Nieves y Mota (1819-186...). Esta virtuosa mujer, nacida en El Seibo el 14 de septiembre de 1849, siendo su padre comandante de Armas de la Provincia, y fallecida en esta ciudad el 13 de julio de 1932, sufrió grandes amarguras a causa de la política, en la que perdió su familia grandes intereses. Su padre murió fusilado como azul y su suegro como rojo; su hermano Francisco murió en la pelea del Saco, en el año 1877; un hermano de su madre murió en Azua en 1849, durante la campaña contra Haití; su hijo Humberto murió en el Faro de Anzellina, el 11 de marzo de 1904, lo mató una bala perdida después del combate; su esposo se suicidó en el Orégano, común de Azua, el 8 de noviembre de 1885 cuando se vió acorralado por sus perseguidores; y ella misma, cuando la fuerza pública asaltó su residencia —que era

4.—Un miembro de esta familia, don Pedro M. Bastardo, figuró en la política y en el año 1889 fué presidente del Congreso Nacional.





**SEÑORITA  
DOÑA ROSA DUARTE Y DIEZ  
(1820-1888)**

Además del altísimo honor de ser hermana del Padre de la Patria y Fundador de la República, Rosa Duarte figura en la historia como una de las mujeres que estuvieron al tanto de los secretos revolucionarios de los patriotas independentistas, para los cuales supo convertir en balas las planchas de plomo que había en el almacén de su padre, y a su acuciosidad y a su amor debe la Historia Nacional el valioso **codice** que se conoce con el nombre de **Diario de Rosa Duarte**, cuya edición completa vió la luz el pasado año, con motivo del Centenario de la República, gracias al historiador licenciado don Emilio Rodríguez Demorizi.

Nació Rosa Duarte en esta ciudad, en el barrio de Santa Bárbara, el día 28 de junio del año 1820, siendo bautizada en la santa iglesia Catedral Metropolitana el día 8 del siguiente mes. Su nombre de pila es **Rosa Protomártir**. Fueron sus padrinos con Manuel Ferrer y su esposa doña Vicenta de la Cueba. Como se sabe, era hija de don Juan José Duar-



te y Rodríguez (1768-1843), y de doña Manuela Díez y Jiménez (1786-1858).

Como lo revela palpitantemente en sus **Apuntes** y en sus cartas, conservó siempre en su corazón un ardiente amor al suelo donde se meció su cuna, por cuya libertad derramó amargas lágrimas, sufrió persecuciones, perdió sus bienes, sufrió destierro perpetuo en unión de su madre, de sus hermanas, hermanos y sobrinos, y perdió las ilusiones de su juventud al perder su novio, acosado y perseguido y al fin fusilado junto a las tapias del cementerio del Seibo, donde se meció la cuna de su madre, el 11 de abril de 1855.

Transida el alma de dolores sin cuento, pobre y anciana, murió lejos de su patria, en Caracas, el 26 de octubre del año 1888.

Mujer extraordinaria por la generosidad de su espíritu, por su amor a la patria y por su devoción a la causa santa que encarnó su hermano, el mármol la reclama. Debe vivir en él, como vive palpitante en el agradecido corazón del pueblo por cuya felicidad hizo las más bellas ofrendas.



## DOÑA CONCEPCION BONA (1824-1901)

En el número 36, del año 1909, de la revista **Blanco y Negro**, que se editaba en esta ciudad, apareció una fotografía de una casa que existía donde hoy se levanta la que ocupa el Hotel Dominicano, cerca del Baluarte del Conde, con esta leyenda al pie: "Bohío donde fué construída la primera bandera dominicana".

Esa casa era el hogar de una feliz pareja. En ella vivían don Ignacio Bona y su esposa doña Juana Hernández, cuyas bodas debieron tener efecto en la antigua villa de San Carlos de Tenerife, como supone con estimables razones el distinguido historiador y genealogista Lic. don Carlos Larrazábal Blanco.

Don Ignacio Bona nació hacia el año 1799 y falleció en esta ciudad el 8 de septiembre de 1844. Veintiséis años más tarde, el 30 de septiembre de 1870, murió su distinguida consorte doña Juana Hernández. Ambos fueron sepultados en el antiguo Convento de Dominicos.





Fruto de ese hogar fueron varos hijos; la mayor, acaso, María de la Concepción Bona y Hernández, vió la primera luz el día 6 de diciembre del año 1824, siendo bautizada el día 16 del mismo mes y año en la Santa Iglesia Catedral; doña Casimira Díaz y Castro fué su madrina.

Doña Concepción Bona había cumplido 19 años cuando confeccionó "con patriótico entusiasmo y con nerviosidad femenil" la primera bandera nacional que acariciaron los vientos en la noche épica del 27 de febrero de 1844 enarbolada por Sánchez en el Baluarte que hoy le sirve de panteón excelso.

Tuvo doña Concepción los siguientes hermanos: María de Paula, nacida en 1827; Manuel de Jesús, nacido en 1828; Agueda, nacida 1830 (ésta casó en 1853 con don Francioso Saviñón y Piñeyro, abuelos de la distinguida poetisa Altagracia Saviñón); Ignacio, n. el 8 de octubre de 1831; María Balbina, n. el 31 de marzo 1833; María Mercedes, n. el 8 septiembre 1834; Antonia, n. el 10 mayo 1836; Juan Inocencio, n. el 27 de diciembre 1837; Rafaela, n. el 22 octubre 1839; Estanislao, n. el 6 mayo 1841; María Altagracia, n. el 17 abril 1843. Cabe suponer que la más insigne de las hijas del hogar patricio de D. Ignacio Bona y D<sup>a</sup> Juana Hernández, fuera la primogénita.

Doña Concepción contrajo matrimonio en esta ciudad el 2 de junio de 1851, con el banilejo Marcos Gómez y María de Regla Carvajal, ambos de la villa de Peravia. Don Marcos nació en el año 1818 y murió en esta ciudad el 2 de abril de 1890. Consagró sus energías al comercio. Frutos de ese matrimonio fueron: Eloísa, n. el 28 de abril 1852; Marcos Antonio, n. el 2 de septiembre de 1855; Manuel de Jesús, n. el 22 diciembre de 1863.



Rafael María, n. el 20 de octubre de 1865; y dos varones más que lucían el mismo nombre de José María.

De un interesante trabajo relativo al nacimiento del alto prócer Ramón Mella, publicado en el diario "La Opinión", edic. del 25 febrero 1933, por el distinguido historiador Dr. Alcides García Lluberes, desglosamos la siguiente nota: "La única tradición que existía entre los hombres que proclamaron la República, relativamente al origen de la primera bandera dominicana que se enarboló en la Puerta del Conde, dice que esa enseña fué labrada en fina tela con patriótico entusiasmo y nerviosidad femenil, por una de las vecinas más gallardas del Baluarte; la señorita Concepción Bona, quien además pertenecía a familia acomodada y ardientemente adscrita al servicio de la causa revolucionaria (1). Acompañó a la mencionada dama, en tan envidiable tarea, su prima la señorita María de Jesús Pina.

"A mayor abundamiento recordemos, que los conjurados de la Puerta del Conde y sus colaboradoras las señoritas del vecindario lo que hicieron fué poner por obra, en lo material, la concepción magnífica de Duarte acogida fervorosamente por los Trinitarios, de formar la enseña del nuevo Estado 'separando como dice el historiador don José Gabrel García, los colores de la bandera haitiana con una cruz blanca, para significar de este modo a las naciones imparciales, que el pueblo dominicano al ingresar en la vida de la libertad, proclamaba

1.—Don Ignacio Bona fué de los firmantes del Manifiesto de la Independencia, fechado el 16 de Enero de 1844. Además de su vecindad y parentesco con los próceres Pina, padre e hijo, estaba unido por el sagrado vínculo del compadrazgo con varios próceres trinitarios, tales como Juan Nepomuceno Ravelo, que fué de los nueve trinitarios fundadores.



la unión de todas las razas por los vínculos de la civilización y el cristianismo”.

Doña Cnocepción era sobrina del prócer febrerista don Juan A. Pina, en cuya casa se redactó el primer documento nacional después de proclamada la República, sirviendo de escritorio “una hermosa mesa de la escuela que rejenteaba su hijo Pedro” (2)

La casa del prócer Pina es la que forma la esquina S. E. del cruce de las actuales calles Palo Hincado y del Conde. Su hijo, el alto prócer Pedro Alejandrino Pina y García (3), fué unos de los nueve trinitarios fundadores de la célebre sociedad patriótica.

A la hermosa edad de setenta y seis años, rodeada del afecto de lo suyos y del respeto de todos, se inclinó cristianamente ante el mandato imperativo de la muerte el día 2 de julio del año 1901.

2.—Alejandro Bonilla: *Contestación al opúsculo del señor Don José María Serra*, (S. D. 1889?) p. 7.

3.—Aprovechamos esta oportunidad para consignar que el ilustre prócer trinitario y febrerista don Pedro Alejandrino Pina y García, nació en esta ciudad el día 20 de noviembre de 1820. Así lo atestigua su partida de bautismo, la cual se conserva en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral.



## MARIA DE JESUS PINA (1828-1858)

El distinguido historiador doctor don Alcides García Llubes, consignó que doña Concepción Bona tuvo por cooperadora en la confección de la primera bandera nacional, o sea la que fué izada por Francisco del Rosario Sánchez en el Baluarte la noche del 27 de febrero de 1844, a la señorita María de Jesús Pina, prima y vecina suya, pues como se sabe ambas señoritas pertenecían a honorables familias "ardientemente adscritas al servicio de la causa revolucionaria" dominicana. (1)

Ciertamente, el padre de la señorita Pina, don Juan Pina, fué de los patriotas adictos a Duarte en los días esplendorosos de julio y de febrero. Su nombre figura entre los firmantes del Manifiesto del 16 de enero de 1844 y fué de los de la columna de la noche gloriosísima del 27 de febrero. Era, además, padre del trinitario fundador Pedro Alejandri-

1.—V. Dr. Alcides García: *Página Histórica, La Opinión*, B. D. 25 Feb. 1936.





no Pina, una de las figuras más puras del sacro colegio duartista. Don Juan Andrés Pina nació en esta ciudad hacia el año 1790 y falleció el 27 de agosto de 1878, siendo sepultado “en el patio de la Catedral, cerca de la pared (sic) que está en frente de la puerta por la cual se suve al cuarto del ex Cavildo”, según se lee en un documento que hemos tenido a la vista.

María de Jesús Pina nació en esta ciudad, en la calle Separación, el día 11 de febrero de 1828, siendo bautizada un mes después en la Santa Iglesia Catedral.

Pocos datos personales tenemos acerca de la señorita Pina, la cual consagró sus energías a la enseñanza, en una escuela de primeras letras fundada por su hermano, en su propio hogar. Su colaboración en la confección de la bandera duartista, le da derecho a figurar entre las mujeres de la Independencia.

A la temprana edad de treinta años, el 10 de enero de 1858, se fué de la vida en la ciudad que la vió nacer y bajo el ala amorosa de su hogar paterno.

Su hermano, el Pbro, canónigo don Calixto M<sup>a</sup> Pina, nacido el 13 de octubre de 1832 en esta capital y muerto en la villa de Moca, de la que era párroco, el 18 de julio de 1877, figuró entre los eclesiásticos más distinguidos de su época en la República y tuvo en sus manos por tres ocasiones el Gobierno de la Iglesia dominicana. Su ordenación tuvo efecto el 2 de junio de 1857 en la Catedral, oficiando el arzobispo Portes. El padre Pina fué, además, un patriota benemérito.

Otro hermano de la señorita Pina lo fué el próces restaurador José A. Pina, quien casó en el Seibo





el 25 de febrero de 1851 con Cecilia Morel y de los Santos, padres del ilustrado y virtuoso Pbro. Benito R. Pina (1859-1916), quien murió siendo canónigo honorario. Miembro distinguido de la familia fué también el general Juan Pablo Pina, muerto en esta ciudad el 22 de julio de 1912, prócer benemérito de la Restauración.





## I N D I C E

<b>Advertencias</b> . . . . .	<b>5</b>
<b><i>Doña Micaela de Rivera</i></b> . . . . .	<b>7</b>
<b><i>Doña Manuela Díez y Jiménez</i></b> . . . . .	<b>11</b>
<b><i>Doña Josefa Antonia Pérez de la Paz</i></b> . . . . .	<b>15</b>
<b><i>María Baltasara de los Reyes</i></b> . . . . .	<b>19</b>
<b><i>Doña María Trinidad Sánchez</i></b> . . . . .	<b>23</b>
<b><i>Doña Ana Valverde</i></b> . . . . .	<b>27</b>
<b><i>Doña Filomena Gómez de Cova</i></b> . . . . .	<b>31</b>
<b><i>Doña Rosa Montás de Duvergé</i></b> . . . . .	<b>37</b>
<b><i>Doña Froilana Febles</i></b> . . . . .	<b>43</b>
<b><i>Doña Petronila Abreu y Delgado</i></b> . . . . .	<b>47</b>
<b><i>Doña Rosa Bastardo de Guillermo</i></b> . . . . .	<b>49</b>
<b><i>Señorita Doña Rosa Duarte y Díez</i></b> . . . . .	<b>53</b>
<b><i>Doña Concepción Bona</i></b> . . . . .	<b>55</b>
<b><i>María de Jesús Pina</i></b> . . . . .	<b>59</b>



Proyecto de Digitalización  
Academia Dominicana de la Historia

